



Título: Balneario Abandonado de paseo 134 denominado “Arca de Pericles”. Solicita informe

Visto: el abandono de la concesión que llevó a denuncias y clausura del mismo; y

Considerando:

Que el Balneario tenía personas que lo habitaron durante los meses de verano;

Que el Balneario se encontraba en condiciones generales de inseguridad y de abandono;

Que el Sindicato Unión de Guardavidas alertó de estas irregularidades;

Que el Sindicato Unión de Guardavidas ingreso expediente el día 5 de diciembre por mesa de entradas informando que el trabajador Guardavidas de dicha Unidad Fiscal no ha iniciado su temporada según conforme lo indica el pliego dejando a los trabajadores en estado de indefensión;

Que dicha situación no solo atenta contra las normas laborales sino también con el Plan Integral de Seguridad que exige la ley 14.798;

Que la Municipalidad ante la falta de guardavidas por parte del concesionario cubrió con el OSP la zona con Guardavidas;

Que el Balneario fue clausurado por la Municipalidad el día 20 de enero del 2023;

Que por irregularidades el Ministerio de Trabajo labró las actas pertinentes en defensa de los empleados que habitaban el lugar días después;

Por ello: El Bloque de Concejales de Juntos solicitan prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Primero: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal, por medio del área pertinente, informe cuál fue el motivo de la clausura del Balneario “Arca de Pericles” UTF ubicada en paseo 134.

Segundo: De forma.

Grinsman Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFRE
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell